

COMSA S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL

Estados financieros al 31 de diciembre
de 2018 junto con el informe de los
auditores independientes.

7

COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018
Junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Situación financiera
Resultados integrales
Cambios en el patrimonio
Flujos de efectivo
Notas a los estados financieros



Informe de los auditores independientes

Al Apoderado General de COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la sociedad Comsa S.A. Sociedad Unipersonal (Sucursal de Comsa S.A.U.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la Opinión Calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales de la situación financiera de COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión Calificada

1. Tal como se explica con más detalle en la Nota 7, los estados financieros adjuntos incluyen el registro contable bajo el método de participación de las inversiones que la Sucursal mantiene en los Consorcios Comsa Ripconciv, El Cañar, Gualaceo - Limon, Comsa Yantzaza, Comsa RM. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados financieros de los Consorcios no han sido auditados. En razón de esta circunstancia, no fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos, si los hubiere, que podrían derivarse de la referida situación.
2. Debido a que no hemos recibido respuestas a nuestras solicitudes de confirmación de los saldos pendientes de cobro con Sinohydro por US\$ 288 mil, y los anticipos entregados a los proveedores Hidrobo Estrada por US\$ 822 mil y al no poder realizar otros procedimientos de auditoría hasta la fecha de emisión de este informe que soporten los valores mencionados en la nota 5, no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos al 31 de diciembre del 2018.
3. Debido a que no hemos recibido respuestas a nuestras solicitudes de confirmación de los saldos pendientes de pago con Ramiro Jimenez por US\$ 87 mil, Rene Rodriguez por US\$ 145 mil y al no poder realizar otros procedimientos de auditoría hasta la fecha de emisión de este informe con tales proveedores que soporten los valores mencionados en la nota 8, no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos al 31 de diciembre del 2018.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

Informe de los auditores independientes (Continuación)

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error. En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con el negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.



Informe de los auditores independientes (Continuación)

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, como se explica más en detalle en las Notas 2 y 4, la Compañía mantiene inversiones en negocios conjuntos; sin embargo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ha optado por no emitir estados financieros consolidados, ya que Comsa S.A.U. (controladora de Comsa S.A. Sociedad Unipersonal) emite estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros de COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL por el año terminado del 2017 fueron auditados por otro auditor quien emitió una opinión calificada el 20 de abril del 2018.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, son emitidos por separado.



Víctor Sánchez
RNAE No. 1159
Quito, Ecuador
26 de abril de 2019

COMSA S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(Una Subsidiaria de Sucursal de Comsa S.A.U.)

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

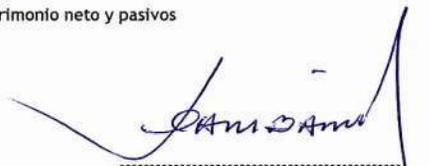
CONTENIDO:

PÁGINA:

• Estados de Situación Financiera	3
• Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales	4
• Estados de Cambios en el Patrimonio	5
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo	6
• Resumen de las Principales Políticas Contables	7
• Notas a los Estados Financieros	13

COMSA S.A.
(Una Subsidiaria de COMSA S.A.U.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo_y_equivalentes_de_efectivo	(4)	526.547	163.258
Cuentas_por_cobrar_clientes_y_otras_cuentas_por_cobrar_no_relacionados	(5)	411.844	262.857
Cuentas_por_cobrar_clientes_y_otras_cuentas_por_cobrar_relacionados	(10)	1.881.828	1.983.285
Activos_por_impuestos_corrientes	(9)	742.354	169.394
Inversión_en_negocios_conjuntos	(7)	(550.508)	(608.203)
Gastos_pagados_por_anticipado	(6)	1.344.663	941.749
Total activos corrientes		4.356.729	2.912.341
Activos no corrientes			
Propiedades_planta_y_equipos		9.617	7.596
Activos_por_impuestos_diferidos		388	388
Total activos no corrientes		10.005	7.984
Total activos		4.366.734	2.920.324
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas_por_pagar_proveedores_y_otras_cuentas_por_pagar_no_relacionadas	(8)	(428.321)	(288.491)
Cuentas_por_pagar_proveedores_y_otras_cuentas_por_pagar_relacionados	(10)	(6.700.810)	(2.830.225)
Pasivos_por_impuestos_corrientes	(9)	(27.384)	(1.045)
Pasivos_corrientes_por_beneficios_a_los_empleados		(6.869)	(6.049)
Provisiones	(12)	(1.566.860)	(1.317.097)
Otros_pasivos_corrientes		-	-
Total pasivos corrientes		(8.730.244)	(4.442.907)
Pasivo no corriente			
Pasivos_no_corrientes_por_beneficios_a_los_empleados	(8)	(1.515)	(1.515)
Otros_pasivos_no_corrientes		(34.369)	1.882
Total pasivo no corriente		(35.884)	367
Total pasivos		(8.766.128)	(4.442.540)
Patrimonio:			
Capital	(14)	(2.000)	(2.000)
Aportes_para_futura_capitalización	(14)	-	(3.269.997)
Resultados_acumulados	(14)	4.401.395	4.794.214
Total patrimonio neto		4.399.395	1.522.216
Total patrimonio neto y pasivos		(4.366.734)	(2.920.324)


 Barba Paul
 Representante Legal

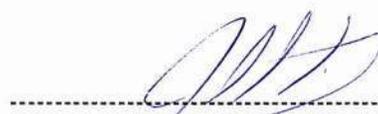

 Cutiupala Cesar
 Contador General

COMSA S.A.
 (Una Subsidiaria de COMSA S.A.U.)
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 (Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos_por_préstación_de_servicios		-	-
Costos_de_producción	(15)	147.902	42.374
Costos_de_ventas		-	-
Ganancia bruta		147.902	42.374
Otros_ingresos		(408.699)	(116)
Gastos_de_administración	(15)	399.521	289.390
Gastos_financieros		61.678	2.117
Participación_a_trabajadores		3.334	-
Otros_gastos		(222.631)	59.054
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias		(18.895)	392.819
Gasto_por_impuesto_a_las_ganancias_corriente	(9)	24.968	-
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		6.073	392.819



 Barba Paul
 Representante Legal



 Cutiupala Cesar
 Contador General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

COMSA S.A.
 (Una Subsidiaria de COMSA S.A.U.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Expresados en dólares)

Notas	Reservas						Resultados acumulados				Total patrimonio neto	
	Capital social	Aportes para futura capitalización	Reserva legal	Reserva facultativa	Subtotal	Utilidades (Pérdidas) acumuladas	Provenientes de la adopción de las NIIF	Reserva de capital	Utilidades (Pérdidas) neta del ejercicio	Subtotal		
	(2.000)	-	-	-	-	4.395.321	-	-	-	4.395.321	4.393.321	4.393.321
Cambios en políticas contables y corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de capital social	(34)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes para futuras capitalizaciones	(35)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	(38)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a ganancias (pérdidas) acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	-	-	6.073	6.073	6.073	6.073
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(2.000)	-	-	-	-	4.395.321	-	-	6.073	4.401.395	4.399.395	4.399.395
Cambios en políticas contables y corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de capital social	(34)	-	-	-	-	(3.269.997)	-	-	-	(3.269.997)	(3.269.997)	(3.269.997)
Aportes para futuras capitalizaciones	(35)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	(38)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a ganancias (pérdidas) acumuladas	-	-	-	-	-	(6.073)	-	-	6.073	-	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	-	-	392.819	392.819	392.819	392.819
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(2.000)	-	-	-	-	1.119.251	-	-	404.965	1.524.216	1.522.216	1.522.216


 Barba Paul
 Representante

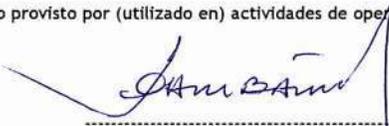

 Catepatá Cesar
 Contador General

COMSA S.A.
 (Una Subsidiaria de COMSA S.A.U.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (Expresados en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	1.285.163	47.646
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1.907.602)	(305.468)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(28.302)	(75.690)
Otros pagos por actividades de operación	-	572.960
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	(650.741)	239.448
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por la compra de propiedades, planta y equipos	206.608	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	206.608	-
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto (pagado) recibido por préstamos de accionistas o socios	7528	(602.737)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	7.528	(602.737)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(436.605)	(363.289)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	963.152	526.547
Efectos de variación en la tasa de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	526.547	163.258

CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN)

Resultado integral total del año	(6.073)	(392.819)
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	(100.132)	2.021
Variación de Metodo de patricipación		57.695
Provisiones	(2.126)	(17.660)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución en cuentas y por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar	876.464	47.530
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corrientes	14.592	572.960
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	(1.401.848)	29.797
Aumento (Disminución) en pasivos corrientes por beneficios a los empleados	(31.618)	(60.076)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	(650.741)	239.448



 Barba Paul
 Representante Legal



 Cutiupata Cesar
 Contador General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL.
(SUCURSAL DE COMSA S.A.U.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMSA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, es una Sucursal de COMSA S.A.U. de España, se constituyó por protocolizaciones efectuadas el 7 de octubre y 25 de noviembre del 2010; y escritura otorga el 7 de diciembre del 2010, ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q. 10.5372 del 9 diciembre del 2010 y se ha inscrito en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de diciembre del 2010.

El domicilio de la Sucursal está en el Ecuador Distrito Metropolitano de Quito ubicado en el cantón Pichincha, provincia de Quito.

Su actividad principal es la ejecución de obras públicas y privadas de cualquier clase, tanto civiles o cualquier otro tipo, especialmente infraestructuras, nivelaciones de terrenos, desmontes, tendidos de líneas eléctricas entre otras.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sucursal.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Inversiones en negocios conjuntos - Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por el cual Comsa S.A. Sociedad Unipersonal (Sucursal de Comsa S.A.U.) y las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un acuerdo, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Conforme al método de participación, los negocios conjuntos se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, y es ajustada posteriormente para reconocer la parte de la ganancia o pérdida y otros resultados integrales del negocio conjunto. Las pérdidas de un negocio conjunto en exceso respecto a la participación se reconocen siempre y cuando haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del negocio conjunto.

Bases de preparación - La Sucursal mantiene un déficit patrimonial acumulado en el 2018 y 2017 de US\$ 4.7 millones US\$4.4 millones, a la fecha. De acuerdo a lo revelado, estos eventos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre que puede causar dudas de la habilidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. El 29 de noviembre del 2018, la Sucursal recibió el oficio No. SCVS-INC-DNICAI-2017-00053704 – OC de la Supertendencia De Compañías Valores y Seguros. Este indica que habiéndose efectuado el análisis pertinente a los estados financieros del ejercicio económico 2017 de la Sucursal, determinó que incurre en causal de disolución. Esto, de acuerdo al Art. 198 y 361 de la Ley de Compañías. Según acta celebrada el 31 de enero del 2018 y elevada a escritura publica bajo el número 2879, concluyen capitalizar US\$ 3,269,997,43 de la deuda que se tiene con casa matriz 2.01.02.01.02 COMSA ESPAÑA – Préstamos.

Estas situaciones indican, que la continuación de la Sucursal como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen del logro de los resultados de eventos futuros, la Sucursal actualmente cuenta con el apoyo financiero de su Casa Matriz.

2.4 Estados financieros individuales-

Conforme se menciona en la Nota 4 la Compañía mantiene inversiones en acciones en subsidiarias y de acuerdo con el párrafo 4 (a) de la Norma Internacional de Información Financiera 10 “Estados financieros consolidados” la Compañía ha optado por no presentar estados financieros consolidados, ya que GRUPOVISION GVHOLDING S.A. (controladora de RENAZZO RHOLDING S.A.) emite estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Por otro lado, cumple con los criterios contemplados en la NIIF 10, párrafo 4, como sigue:

- i. es una subsidiaria poseída totalmente por RENAZZO RHOLDING S.A. (Ver Nota 6) y la compañía matriz ha sido informada que no presentará estados financieros consolidados y no hay ninguna objeción al respecto por parte de la compañía accionista.
- ii. la Compañía no tiene instrumentos de deuda o de capital que estén negociándose en el mercado de valores local o del exterior y no tiene la intención de entrar al Mercado de Valores.
- iii. No registra, ni tiene la intención de registrar sus estados financieros en el Mercado de Valores, o a otros organismos de regulación, para emitir instrumentos en el mercado público; y,
- iv. su última compañía accionista, produce estados financieros consolidados que son de uso público y cumplen con NIIFs.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera si se generan.

2.6 Propiedades y equipos –

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento

- 2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria e instalaciones técnicas	10
Vehículos	5
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

- 2.7 Deterioro del valor de los activos** - Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

- 2.8 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente.

- 2.8.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- 2.9 Provisiones** - Se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

- 2.10 Contratos onerosos** - Si la Sucursal tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.11 Garantías - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías en la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Sucursal.

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

- **Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar. En la *Prestación de servicios* se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera
- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada período;
- Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y,
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

2.13 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

2.14 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.16 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- 2.17 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

- 2.18 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Sucursal** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera:

- 2.19 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- 2.20 Pasivos por contratos de garantía financiera** - Se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe determinado de acuerdo con la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*; y

- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

2.21 Baja de un pasivo financiero – La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Sucursal para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Sucursal. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2

3.4 El control sobre los Consorcios en los que la Sucursal Participa - En la Nota 7 se describe las participaciones que mantiene la Sucursal sobre los Consorcios en los que participa.

Los directores de la Sucursal evaluaron si tiene control sobre los intereses en los Consorcios y determinaron que tiene la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes. Al formular su juicio, los directores consideraron los acuerdos y el tamaño relativo de las participaciones y dispersión de propiedad de los demás socios.

Después de la evaluación, los directores dieron la conclusión de que la Sucursal tiene un interés de voto suficientemente dominante para dirigir las actividades relevantes de los Consorcios, por tanto, la Sucursal tiene control sobre ellos.

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Cajas chicas	1,000	1,000
Banco Pichincha C.A.	162,258	428,228
Banco Internacional	<u>-</u>	<u>97,319</u>
Total	<u>163,268</u>	<u>526,547</u>

5 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la cuenta clientes se compone por la suma de US\$ 262 mil y US\$ 411 mil respectivamente, el saldo al 2018 corresponden principalmente a cuentas por cobrar a Sinohydro.

6 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la cuenta clientes se compone por la suma de 941,749 y 1.344,663 respectivamente, el saldo al 2018 corresponden principalmente a anticipos entregados al proveedor Hidrobo Estrada por 822 mil.

7 INVERSIÓN EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Al 31 de diciembre del 2018, la Sucursal mantiene una participación en los siguientes consorcios:

Compañías	Porcentaje de participación		Saldo en libros		Resultado	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Inversiones en Consorcio:</u>						
El Cañar (1)	49%	49%	(200.979)	(141.551)	(2.157)	(1.504)
Comsa – RM (2)	50%	50%	34.002	21.750	(21.036)	(5.365)
Gualaceo – Limón (3)	49%	49%	(437.915)	(1.370.014)	(33.719)	(8.204)
Conciesa (4)	70%	70%	<u>(84.810)</u>	<u>(353.200)</u>	<u>(43.561)</u>	<u>(182)</u>
			<u>(689.702)</u>	<u>(1.843.015)</u>	<u>(100.473)</u>	<u>(15.254)</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados financieros de las Compañías subsidiarias se detallan a continuación:

	Consortios no Auditados			
	El Cañar	Comsa – RM	Gualaceo – Limón	Conciesa
2018				
Activo	136.701	953.623	5.258.133	735.842
Pasivo	(546.861)	(885.619)	(6.151.838)	(857.000)
Patrimonio	(410.160)	68.004	(893.705)	(121.158)
Ingresos				
Costos y Gastos	(4.402)	(42.072)	(68.815)	(62.230)
Utilidad Neta	(4.402)	(42.072)	(68.815)	(62.230)
2017				
Activo	136.700	1.075.264	3.576.682	352.431
Pasivo	(425.580)	(1.031.764)	(6.372.629)	(857.002)
Patrimonio	(288.880)	43.500	(2.795.947)	(504.571)
Ingresos				
Costos y Gastos	-	611.274	-	-
Utilidad Neta	(3.069)	(10.730)	(16.742)	(260)

- (1) **“Consortio el Cañar”**- El 19 de junio del 2012, la Sucursal firmó un contrato de consorcio con la compañía F.Y.B Construcciones S.A., para formar el consorcio denominado “Consortio el Cañar”, al cual se le adjudicó el proyecto “Ampliación y mejoramiento de la avenida 16 de abril de la ciudad de Azogues”, el porcentaje de participación es 49% para Comsa S.A. Sociedad Unipersonal y 51% para F.Y.B Construcciones S.A.

Para el proyecto “Ampliación y mejoramiento de la Avenida 16 de abril de la ciudad de Azogues” se firmó un contrato entre el Consorcio Cañar y el Ministerio de Transporte y obras publicas.

- (2) **Consortio “Comsa – RM”**- El 28 de octubre del 2014, la Sucursal firmó un contrato de consorcio con el Ing. Santiago Alfonso Loaiza Mancheno para conformar el consorcio denominado “Comsa – RM”, al cual se le adjudicó el proyecto “Construcción del nuevo edificio terminal, nueva torre de control, nuevo hangar S.C.I. nueva plataforma de aeronaves y sistema de alcantarillado pluvial del aeropuerto Francisco de Orellana del el Coca, ubicado en la provincia de Orellana”, el porcentaje de participación es para la empresa COMSA el 50% y el Ing. Santiago Loaiza el 50%.

Para el proyecto “Construcción del nuevo edificio terminal, nueva torre de control, nuevo hangar S.C.I. nueva plataforma de aeronaves y sistema de alcantarillado pluvial del aeropuerto Francisco de Orellana del el Coca, ubicado en la provincia

de Orellana” se firmó un contrato entre el Consorcio Comsa RM y el Ministerio de Transporte y Obras Publicas cuya cuantía es de USD 14’892,051 el 6 de noviembre de 2014.

- (3) **“Consortio Gualaceo – Limón”**- El 2 de diciembre del 2013, la Sucursal firmó un contrato de consorcio con el Ing. Edgar Remigio Ochoa Maldonado para conformar el consorcio “Consortio Gualaceo – Limón”, al cual se le adjudicó el proyecto “Terminación de la construcción y mantenimiento de la carretera Gualaceo – Plan de Milagro, de 60.77 km de longitud, ubicada en las provincias de Azuay y Morona Santiago”, el porcentaje de participación es 49% para COMSA y el 51% para el Ing. Edgar Remigio Ochoa Maldonado.

Para el proyecto “Terminación de la construcción y mantenimiento de la carretera Gualaceo – Plan de Milagro, de 60.77 km de longitud, ubicada en las provincias de Azuay y Morona Santiago” se firmó un contrato entre el Consorcio Gualaceo - Limon y el Ministerio de Transporte y Obras Publicas cuya cuantía es de USD 19’450,251 con fecha 23 de diciembre de 2013.

- (4) **Consortio “Instalaciones hospital Yantzaza Comsa – Conciesa”**- El 23 de julio del 2013, la Sucursal firmó un contrato de consorcio con la compañía Construcciones Civiles del Ecuador S.A. Conciesa, para conformar el consorcio “Instalaciones hospital Yantzaza Comsa – Conciesa”, al cual se le adjudicó el proyecto “Construcción del hospital básico Yantzaza setenta (70) camas en la provincia de Zamora Chinchipe”, el porcentaje de participación es 70% para Comsa S.A. Sociedad Unipersonal y 30% para Conciesa. En el 2014 la participación fue del 50%.

Para el proyecto “Construcción del hospital básico Yantzaza setenta (70) camas en la provincia de Zamora Chinchipe” se firmó un contrato entre el Consorcio Yantzaza y CRCC 14TH Bureau Group Co. Ltd cuya cuantía es de USD 782,728 el 28 de julio de 2013.

8 CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la cuenta proveedores se compone por la suma de US\$ 288 mil y US\$ 428 mil respectivamente, el saldo al 2018 corresponden principalmente a cuentas por pagar a Rodriguez Verdugo Rene Viirgillo US\$ 145 mil y Jimenez Espinosa Ramiro Neptali US\$ 87 mil.

9 IMPUESTOS

- 9.1 **Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuesto corriente:		
Crédito tributario IVA	47,244	548,236
Crédito tributario retención en la fuente del IVA	7,166	169,151
Crédito tributario retención en la fuente al IR	<u>114,985</u>	<u>-</u>
Total	<u>169,394</u>	<u>717,387</u>

Pasivos por impuesto corriente:		
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	608	240
Retención en la fuente del impuesto a la renta por pagar	<u>438</u>	<u>2,176</u>
Total	<u>1,045</u>	<u>2,416</u>

9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	(en U.S. dólares)	
(Pérdida/Utilidad) según estados financieros antes de impuesto a la renta	(392,819)	22,229
Participación a trabajadores	0	(3,334)
Dividendos exentos valor patrimonial proporcional	0	-
Gastos no deducibles	<u>(392,819)</u>	<u>94,596</u>
(Pérdida/Utilidad) gravable	0	113,491
Impuesto a la renta causada (1)	<u>0</u>	<u>24,968</u>
Anticipo calculado	<u>0</u>	<u>-</u>
Retenciones en la fuente del año	0	(6,248)
Crédito tributario años anteriores	<u>0</u>	<u>(133,705)</u>
Saldo a favor impuesto a la renta	<u>0</u>	<u>(114,985)</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución para los años 2018 y 2017, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Para el año 2018, la Sucursal determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ XX,XX.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión.

9.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

El 30 de junio del 2017 se emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0093, aspectos relevantes:

Los representantes legales, desde el 01 de septiembre de 2017, serán afiliados en el código 109 del sistema del IESS. Los ingresos percibidos por el representante legal es la materia gravada y generará una aportación del 17,6%. Se considerarán deducibles de acuerdo a la circular NAC-DGECCGC14-00002 del 12 de febrero del 2014 los sueldos, salarios u honorarios pagados a los representantes legales si estos fueron aportados al IESS por la sociedad o empresa.

9.4 Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

10 TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El resumen de las principales transacciones y saldos con compañías relacionadas es el siguiente:

	Relación	Transacción	Diciembre 31,2017	Diciembre 31,2018
<u>Cuentas por cobrar relacionados:</u>				
COMSAEMTE	Consortio	GARANTIA	4.780	4.780
CONSORCIO COMSA -RM	Consortio	PRÉSTAMO	18.583	13.778
CONSORCIO EL CAÑAR	Consortio	COMERCIAL	127.657	132.059
CONSORCIO YANTZAZA	Consortio	ANTICIPO	764.428	764.428
CONSORCIO YANTZAZA	Consortio	COMERCIAL	700.000	700.000
CONSORCIO GUALACEO	Consortio	COMERCIAL	155.462	155.462
CONSORCIO GUALACEO (1)	Consortio	PRÉSTAMO	110.917	212.777
			<u>1.881.828</u>	<u>1.983.285</u>
<u>Cuentas por pagar relacionados:</u>				
COMSA ESPAÑA (1)	Matriz	PRÉSTAMO	(3.520.031)	(128.040)
COMSA SAU (1)	Relacionada	COMERCIAL	(472.005)	-
COMSAEMTE	Relacionada	COMERCIAL	(6.533)	-
CONSORCIO YANTZAZA	Consortio	COMERCIAL	(448.133)	(448.077)
CONSORCIO GUALACEO	Consortio	ANTICIPO	(2.081.975)	(2.081.975)
COMSA DE CHILE	Relacionada	VENTA DE PPE	(172.134)	(172.134)
			<u>(6.700.810)</u>	<u>(2.830.225)</u>

(1) Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	CONSORCIO GUALACEO	COMSA ESPAÑA	COMSA SAU
Saldo Inicial	266.379	(3.520.031)	(472.005)
Provisiones	101.860	(305.244)	-
Pago	-	428.571	472.005
Capitalización Nota 2.3	-	3.269.997	-
Otros	-	(1.333)	-
Saldo Final	368.239	(128.040)	-

11 COMPROMISOS

El 13 de Julio de 2015, Comsa S.A. Sociedad Unipersonal fue subcontrada por SYNOHYDRO CORPORATION LIMITED para la Construcción del Intercambiador Carapungo del Proyecto de Prolongación de la Avenida Simon Bolivar (Corredor Vía Nor-Oriental).

El Contrato principal se dio entre SYNOHYDRO CORPORATION LIMITED y la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas "EPMMOP" bajo la modalidad de contratación internacional de Obras REI-EPMMOP-PSB-01-2012 de fecha 9 de

noviembre de 2012 cuyo objeto es la construcción de la prolongación de la Avenida Simon Bolivar (Corredor Vía Nor-Oriental)

A continuación, se detallan los contratos suscritos;

· **Subcontrato de Construcción de Obra**

Cuyo objeto es que Comsa S.A. Sociedad Unipersonal Construya, ejecute, termine y entregue el Proyecto, cumpliendo todas las obligaciones y responsabilidades correspondientes al Intercambiador Carapungo del Proyecto de la Prolongación de la Av. Simon Bolivar (Corredor Vial Nor-Oriental), y no incluye el trabajo de suministro, colocación, tendido, compactación, aplicación, instalación y formación en los rubros de los Mejoramientos de la Subrasante Con Suelo seleccionado, Sub Base, Capa de Base de Hormigon Asfaltico mezclado en Planta, Asfalto Rc para imprimación (1.50 L-M2), Arena para Protección y secado, Capa de rodadura de Hormigon Asfaltico mezclado en Planta, Material Filtrante, Hormigon Estructural, Acero de refuerzo, Tubería PVC, Barandelas de Tuberia, etc. Los rubros y actividades que deberán terminar. Se ejecutará el Proyecto con sujeción a los planos y a las especificaciones técnicas (MOP-001-F-2002) y normas aplicables en el Ecuador e instructivos de la EPMOP o la Fiscalización.

El monto del subcontrato es de USD 1'136,688 con un anticipo del 25% y la diferencia a través de planillas mensuales por avance de obra previa autorización y fiscalización del contrato. El plazo será de 9 meses contados a partir de la suscripción del mismo.

A la fecha este subcontrato esta liquidado

· **Contrato de Suministro, Colocación Tendido, Instalación, Compactación, Aplicación y Formación de los Materiales**

El monto del subcontrato es de USD 6'512,661 con un anticipo del 25% y la diferencia a través de planillas mensuales por avance de obra previa autorización y fiscalización del contrato. El plazo será de 9 meses contados a partir de la suscripción del mismo.

A la fecha este contrato esta liquidado

12 PROVISIONES

El resumen de las principales provisiones es el siguiente:

	Saldo Inicial	Provisión	Reverso	Saldo final
CONSORCIO YANTZAZA (1)	535.363	4.683.307	-4.933.069	285.600
CONSORCIO GUALACEO	792.362	9.508.342	-9.508.342	792.362
TORRES	60.088	721.055	-721.055	60.088
INTERCAMBIADOR CARAPUNGO	70.000	840.000	-840.000	70.000
GUALAQUIZA	-142.832	1.713.989	-1.713.989	-142.832
COCA	251.880	3.022.555	-3.022.555	251.880
	1.566.860	20.489.247	-20.739.010	1.317.097

(1) El 30 de junio de 2018 se cambia la provisión de YANTZAZA de US\$ 536,821.17 a US\$ 285,600,14

13 CONTINGENCIAS

Las contingencias detalladas no han sido reportadas por los asesores legales de la Sucursal.

El 4 de septiembre del año 2014, el Consorcio El Cañar (en el que la Sucursal participa como socia) recibió una notificación de la Secretaria de Transporte y Obras Publicas Regional 6 Dirección Provincial Cañar, en la que notifica el trámite de terminación por mutuo acuerdo del Contrato de Ampliación y Mejoramiento de la Avenida 16 de abril de la ciudad de Azogues, A la fecha de emisión de los estados financieros la Sucursal no ha determinado los posibles efectos económicos que pueda contraer la terminación anticipada debido a que se encuentra en proceso de negociación.

Situación fiscal - A la fecha de emisión de estos estados financieros, no han sido revisados por parte de las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión.

Por otra parte los consorcios en los que la Sucursal participa como socia no han sido fiscalizados a la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos.

Santillan Abogados no conoce sobre la existencia de litigios existentes o que se hubieren presentado en contra de la Sucursal, no conoce sobre importes que pueda recibir o erogar eventualmente la Sucursal, por sentencias, acuerdos extrajudiciales o transacciones efectuadas.

A la fecha de emisión de los estados financieros los asesores legales nos han informado de los siguientes litigios que mantiene la Sucursal:

Consortio Gualaceo Limón - Como antecedente, este consorcio, lo conforma Comsa S.A. Sociedad Unipersonal y el Ingeniero Edgar Ochoa Maldonado, fue creado para la ejecución del contrato: "Terminación de la vía Gualaceo Plan de Milagro" con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Durante la vigencia del contrato, existió una terminación unilateral y anticipada del contrato por la parte del MTOP basada en la "no renovación de las garantías del buen uso del anticipo". Esto generó que el Consorcio Gualaceo Limón presente un recurso subjetivo ante la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en Cuenca, impugnando la resolución de terminación anticipada unilateral, así como el reconocimiento de los daños y perjuicios causados.

Dicha acción como lo mencione, se tramita en la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en Cuenca, nuestra reclamación asciende al valor de US\$5 millones. El número de la causa es: 180300-2016-0369.

En este proceso existe una deuda del Consorcio ante Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que sin duda en su momento será requerida por el MTOP su devolución, puesto que el anticipo entregado para la obra no fue amortizado en su totalidad el Consorcio, teniendo que devolver aproximadamente US\$3.7 millones. Es justo preciar que, aunque exista una participación porcentual en un Consorcio, existe individualidad en las obligaciones frente a las entidades públicas.

Impugnación de finiquito - Por decisiones tomadas al interior del Consorcio RM, del cual forma parte de COMSA S.A., se procedió a la liquidación de 8 trabajadores de la obra que ejecutaba con el Ministerio de Transporte de Obras Públicas denominado "Construcción del nuevo terminal de Francisco de Orellana.

Una vez suscrita las actas de finiquito por los trabajadores, impugnaron las mismas ante el Juez de Trabajo solicitado un reajuste a las mismas, y solicitando el pago del despido intempestivo, el monto que se reclama sumado son US\$45 mil.

Como criterio, estamos a la espera de la sentencia, la misma que es Apelable. El pasado 20 de enero del 2017 fue la audiencia definitiva. El juicio se tramita en la judicatura de Francisco de Orellana bajo el número: 1737-2106-01826.

Algunos de los accionantes tienen renunciadas firmadas, por lo que no se comprometería los valores reclamados, estimando una respuesta favorable a los intereses del Consorcio.

Juicios Ejecutivos - Respecto a este tema, tenemos dos juicios iniciados por el Consorcio: "Instalaciones Hospital de Yantazaza", siendo Comsa S.A uno de los integrantes del Consorcio. Las demandas son en contra de Robinson Vela Duque y de la empresa Hidalgo & Baquero Construcciones. Sumados alcanzan un monto de 650.000. Se tramitan en Quito y están próximos a citarse.

En este caso tenemos problemas con nuestro socio, pues difícil comunicarse para los actos procesales.

Comsa - CRCC14 Bureau Group - En el presente caso. CRCC14 es cliente de COMSA en la ejecución del Hospital de Yantazaza de 70 camas, en la presente ejecución del contrato de Comsa S.A. fue retirado de la obra de forma unilateral. La reclamación y liquidación propuesta por Comsa S.A. es de aproximadamente US\$700 mil, mientras que CRCC14 reclama a Comsa S.A. una deuda de US\$500 mil.

Hemos iniciado una etapa de negociación según dispone el contrato y hemos sido convocados a la mediación correspondiente, la misma que fue suscrita con imposibilidad de acuerdo.

El riesgo existente es una póliza de US\$32 mil que tenemos a favor de CRCC14, sin embargo, como criterio es de difícil ejecución.

Según los asesores legales son los principales riesgos que afronta Comsa S.A. al momento. La contingencia material es en el litigio que mantiene en el Consorcio Gualaceo Limón, puesto que existe una deuda vigente que a afectara a las arcas de la empresa y compromete su patrimonio, adicionalmente indican que no es posible especificar al momento cuánto dinero es exactamente pues el MTOP, quien debe establecer una liquidación final de obra, la misma que al momento no existe.

14 PATRIMONIO

Capital Social - El capital asignado consiste en el valor por el cual la Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país.

Resultados acumulados - El saldo incluye los resultados obtenidos por la Sucursal en años anteriores, en caso de mantener un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Aportes para futura capitalización - El saldo incluye los el aporte de casa matriz por encontrarse en causal de cancelación, aportando parte de la deuda a COMSA España ver en Nota 2.3 y 10.

15 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018
Costos_de_ventas		
Otros gastos Adm.	15.254	58.552
Suministros	191.337	232.102
Gasto de Obras	-58.689	-248.280
	147.902	42.374
Gastos_de_administración		
Honorarios profesionales	150.365	130.323
Costo por baja de activos	74.055	-
Otros gastos Vta.	45.809	24.523
Sueldos	40.341	39.757
Arrendamiento	21.793	7.800
Amortización	19.475	2.021
Gasto de reembolsos	19.198	3.850
Beneficios Sociales	11.215	8.667
Gastos de viaje	7.291	7.833
Aporte al IESS	4.901	4.830
Transporte	3.159	250
Seguros	1.049	2.487
Servicios básicos	568	2.206
Suministros	300	591
Impuestos, contribuciones y otros	-	54.166
Mantenimiento	-	85
	399.521	289.390

16 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 20 de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por el Apoderado General de la Sucursal el 20 abril del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.